Sello 4.º 40 mrs. L

Año de 1820.

El mote q. dize, hazda. de los Puertos con una nota a su margn. que Expresa = Dupdo. en Felix Perez: Al folio octavo el mote de Gines de Vera tiene una nota a su margn. que dize Dupdo.: y a la bta. de dho Folio octavo el mote q. dize = Bancal de Lorca, tiene una nota a su margn. que refiere = Dupdo. en Casanova. Seguidamte. Exivió: dho D. Andes. Gabriel, una Carta de pago su fha 5. de Marzo de 1816, de quinze mil ochocientos sesenta, y tres rs. 33. ms. satisfecho en Rl. Tesoreria pr. los repartimtos. de gastos de dietas a los Diputados de Cortes: Del mismo modo Exivió cinco Recivos firmados de D. Bruno de Xea, que Componen la suma de trece mil rs. satisfechos pr. dietas de Cortes a los hered. de el difunto D. Alfonso Rubira = de diferentes fechas; Los quales Documtos. Exividos se debolvieron a el D. Andes. y el Padron de Resultas, que queda Expresado, quedó en poder de este Ayuntamto.: Y para q. conste se acredita pr. esta Diligª. que firmaran dhos SS. con el referido D. Andres, de q. Yo el Essno. doy fe =

Franco. de Rivas

Franco. Real Rivera

Geronimo Marnz. Molina

Josef Olaya del Castillo